

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°059
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 20 de julio del 2026

Hora: 09:45 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Sergio Nuñez Barruel.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°58 de fecha 13.07.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°22 DAF
- Modificación Presupuestaria N°11 DSM.
- Memorándum N°97 Dideco.
- Puntos Varios.
- Mensaje del alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°059 del 20 de julio del 2026.

- Acta Ordinaria N°58 de fecha 13 de julio 2026.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura al acta Ord N°58.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Saludar a todos, si Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: buenos días a todos, si Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: buenos días, a todos y a los vecinos, Apruebo el acta 58.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°58 DE
FECHA 13 JULIO 2026.**

- **Correspondencia:**

Modificación Presupuestaria N°22 DAF



Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°22 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS** : por un monto de \$2.500.000, para suplementar colaciones utilizadas en el periodo de emergencia según Memorándum N°11 del Sr. Administrador
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS**: por un monto de \$200.000, por redistribución del Departamento de la niñez para adquirir materiales terapéuticos
- **22.08 SERVICIOS GENERALES**: por un monto de \$30.666.000, para suplementar el Servicio de Poda que se realice en periodo de emergencia (Alerta Roja) según Memorándum N°11 del Sr. Administrador. Se Adjuntan cotizaciones.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen se las siguientes y se traspasan a suplementar el programa de emergencia son la cuenta 26.02 Compensación de Daños a terceros que rebaja saldo de Juicios y 31.02.004 Obras civiles (Mantención vertedero) se rebaja saldo del pago por la operación mensual, el cual ha sido mas bajo de lo presupuestado de acuerdo a las toneladas ingresadas al sitio de Disposición final.

Sra. Marcia Ortega, DAF: Realiza presentación de la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: Propuso que el municipio capaciten a sus propios funcionarios en podas de altura para evitar los altos costos de empresas externas, solicitando un listado de 10 trabajadores para este fin. Al final de la discusión, pidió el detalle de la ubicación de los árboles intervenidos para fiscalizar la inversión.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: que se le envíe un informe de análisis numérico porque se toma una determinación y no la que él menciona.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Todos tenemos claridad de la emergencia ocurrida, sin embargo un par de consultas, primero los \$2.500.000 de colaciones, no tenemos a la vista, se menciona los militares pero no cuantos, los funcionarios cuantos, sería necesario hacer los procesos administrativos bien, listado de personas que recurrieron a la emergencia para ver a quien entregamos la alimentación, el tema de la tala es excesivamente alto, saber si hay un contrato de suministro, hay alguna otra empresa? No está la información no está adjunta a la modificación presupuestaria. Hay que ser más prolijo.

Sra. Marcia Ortega, DAF: listado se adjuntó al pago de la factura, está el listado, anotado, se lo enviamos, de estos queda un millón libre, no se utilizó, para tener en consideración, en poda fue contrato de suministro.

Sr. Julio Inzunza San Martín: ¿no es necesario hacer más cotizaciones?

Sra. Marcia Ortega, DAF: Él estaba en el contrato de suministro a él se tiene que contratar.

Sra. Marina Matus Álvarez: Es válido lo que dice el colega, cantidad funcionarios, financiamiento, nómina de quienes recibieron esto, necesitamos que toda la documentación esté a la vista para poder aprobar. El servicio de poda, cuantos árboles fueron intervenidos y si ya todos fueron ejecutados, durante y después de la emergencia, detalle de donde estaban ubicados, existe informe técnico de medio ambiente, Secplac y Riesgo, necesitamos las medidas de prevención respecto a esto, no estoy poniendo en duda lo que pasó, la idea que todos los vecinos reciban apoyo y ayuda, algún decreto o correo donde se solicita, contratación de emergencia o decreto, si los trabajos fueron ejecutado o pendientes. Programa niñez solicitan una modificación por 200 mil pesos y la modificación viene por 181, es importante que una vez se entregue los dineros se haga la rendición.



Srta. Marcia Ortega (DAF): Explicó que el listado de beneficiarios de alimentos se adjunta al pago de la factura y que para las podas se utilizó un contrato de suministro vigente, por lo que no fue necesaria una nueva licitación o cotizaciones adicionales.

Sr. Sergio Nuñez (Administrador Municipal): Aclaró que la municipalidad tiene equipos de poda básica, pero las podas en altura son servicios especializados, certificados y costosos, que pueden superar el millón de pesos por árbol debido a la logística y riesgo involucrados.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: con esto estaría acabando el contrato de suministro y realizar uno nuevo, ya debemos comenzar a preparar la licitación pidiendo bastante detalle en las podas, espero que me llegue el informe del corte y tala de árboles público privado y listado de personas de se le entregó colación, Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: me hicieran llegar la ubicación de las talas de los árboles, porque en Pucón tenemos gente, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: el departamento de Daoma realizó el catastro se tiene todo respecto a esto y se entregó un informe, es cosa de pedirlo nomas, dar las gracias a los funcionarios que trabajaron, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: nos hagan llegar la información de los árboles, criterio que se utilizó, compras emitidas, costo por cada intervención, igual preparar personal o capacitará para medida de prevención, Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE FECHA 09.07.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO M\$33,366.

➤ Modificación Presupuestaria N°11 DSM.

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto adecuar los marcos financieros del Departamento de Salud Municipal, conforme a las siguientes consideraciones y finalidades:

El artículo 1°, inciso final, de la Ley N° 20.919 establece que: *"La remuneración que servirá de base para el cálculo de la bonificación por retiro voluntario será la que resulte del promedio de las remuneraciones mensuales imponibles que le haya correspondido al personal durante los doce meses inmediatamente anteriores al retiro, actualizadas según el Índice de Precios al Consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas".*

Por su parte, el artículo 16, inciso primero, del mismo texto legal dispone que las entidades administradoras de salud municipal podrán solicitar al Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud respectivo, un anticipo del aporte estatal (definido en el artículo 49 de la Ley N° 19.378) para financiar este beneficio.

En consecuencia, esta modificación busca incorporar los mayores gastos derivados de la actualización de las remuneraciones por concepto de incentivo al retiro de cuatro (4) funcionarios, de acuerdo con el detalle contenido en los documentos adjuntos.

Srta. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM: realiza explicación de la modificación.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicita el documento de autorización de horas extras para entender el cálculo del promedio del pago.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA M\$ 14.941 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Memorándum N°97 Dideco.

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted autorizar el inicio de las gestiones administrativas necesarias para la renovación del comodato otorgado al Templo Evangélico Misionero, considerando que el contrato de comodato actualmente se encuentra vencido.

En atención a lo anterior, se solicita renovar dicho comodato por un período de dos (2) años, contados desde la aprobación del nuevo contrato, con el objeto de regularizar la situación administrativa del inmueble y permitir que la institución continúe desarrollando sus actividades religiosas, sociales y comunitarias en beneficio de sus integrantes y de la comunidad.

Por lo expuesto, se solicita disponer la elaboración de los antecedentes administrativos y jurídicos correspondientes, a fin de someter la renovación del comodato a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, de conformidad con la normativa vigente.

Sr. Gustavo Sandoval director DIDECO: Informó que la solicitud busca renovar el comodato por un periodo de 2 años para regularizar la situación administrativa del inmueble, permitiendo que la institución continúe sus actividades religiosas y sociales. Explicó que el sector presenta problemas de regularización de agua y de la fosa sanitaria, y que el plazo de dos años se ajusta al tiempo restante de la actual administración para no generar falsas expectativas mientras se evalúa la postulación al programa "Quiero mi barrio". También mencionó que existe una construcción habitacional en el terreno que está en proceso de regularización para su eventual retiro.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Propuso la creación de un "Plan Maestro de Intervención" para el sector, que incluya el templo y la cancha adyacente, con el fin de mejorar el espacio público y evitar situaciones de tomas de terreno. Destacó que la comunidad evangélica es un aporte para el sector y solicitó una reunión técnica posterior para conocer los detalles de los sectores que postulan al programa "Quiero mi barrio".

Sra. Marina Matus Álvarez: Criticó la excesiva burocracia, señalando que la carta de solicitud ingresó en agosto de 2025 y tardó casi un año en llegar al Concejo para su aprobación. Sugirió que DIDECO debería realizar las derivaciones internas de documentos para evitar que los vecinos pierdan tiempo en trámites administrativos. Además, aprovechó el punto para solicitar la regularización de otros terrenos municipales donde privados siguen pagando contribuciones erróneamente.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Manifestó haber mantenido reuniones con el pastor y los feligreses. Aunque la congregación inicialmente solicitaba 5 años, agradeció la gestión de DIDECO por los 2 años aprobados, ya que la vigencia del comodato les permitirá postular a proyectos y realizar mejoras necesarias en el recinto.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Confirmó las reuniones con el pastor y subrayó la importancia de implementar mejoras técnicas en el sector. Mencionó como un caso complejo la situación de un matrimonio joven con hijos que reside dentro del recinto del comodato, lo cual debe ser abordado con cuidado durante el proceso de regularización para buscar una solución social para la familia.



Stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, SECRETARÍA MUNICIPAL. Signature: [Handwritten signature]

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°97 DE DIDECO, PARA RENOVACIÓN COMODATO OTORGADO AL TEMPLO EVANGÉLICO MISIONERO, POR DOS AÑOS.

Intervención Ciudadana: Búsqueda de Persona Desaparecida

Sra. Marina Edo (Familiar): Expone la desaparición de su hermano el 2 de julio en Quetroleufu. Denuncia falta de apoyo de instituciones (Carabineros, Fiscalía) y pide ayuda desesperada al municipio para realizar una búsqueda terrestre en los campos y orillas de ríos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Compromete el apoyo de la unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), el uso de drones y equipos de búsqueda, aclarando que se requiere coordinación con Fiscalía.

Concejales: Expresan su solidaridad y exigen que se pongan todos los recursos municipales (maquinaria, personal de seguridad) a disposición de la familia de inmediato. Se acuerda un receso de 15 minutos para que la familia se coordine con los equipos técnicos en la alcaldía.

SE REALIZA BREAK 15 MINUTOS

➤ Puntos Varios.

Sr. Claudio Cortez Guarda

- Solicita Manuel Hueiquivir solicitan que se intervenga, ya que se está instalando una antena en su sector, solicitan que se paren las obras.
- **PR Villa San Pedro:** Señaló que no han recibido respuestas satisfactorias sobre los requerimientos del APR (Agua Potable Rural) de Villa San Pedro, donde persisten problemas con el estanque debido a las recientes lluvias, afectando también a dos colegios y la posta local.
- **Muelle público de Caburgua:** Solicitó mantenimiento urgente para el muelle, el cual se ha ido deteriorando por los temporales. Mencionó que hace dos años se compraron cuerdas para dicho muelle que aún no han sido instaladas.
- **Luminarias en calle Ansorena:** Pidió revisar el alumbrado público en la calle Ansorena, específicamente en el sector donde se ubican los colectivos, para mejorar la seguridad en la zona que se encuentra a oscuras.
- **Comisión Asesora de Vivienda:** Propuso formalmente la creación de una Comisión Asesora de Vivienda para esta gestión. Explicó que esta comisión es necesaria para coordinar la logística y el trabajo con los dirigentes de los comités de vivienda de la comuna. Tras su solicitud, se procedió a la votación para ratificar la formación de dicha comisión asesora.

SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA DE ASESORA DE VIVIENDA.

Sr. Julio Inzunza San Martín



- **Podas en Cancha Brasil:** Solicitó de manera urgente la poda de unos árboles (**coihues**) ubicados cerca de la multicancha y las máquinas de ejercicio en la calle Brasil. Señaló que se han quebrado varios ganchos, lo que representa un peligro inminente de accidente para las personas que realizan deporte en el lugar.
- **Soterramiento de Cables (Ruta Ribera Norte):** Propuso que el municipio gestione ante el Ministerio de Energía y las empresas distribuidoras el soterramiento de las líneas de transmisión eléctrica a lo largo de la nueva ruta de la ribera norte del lago Villarrica. Argumentó que esto daría garantía de suministro no solo frente a temporales, sino también ante posibles erupciones volcánicas, ya que las líneas actuales son muy vulnerables en los sectores de la segunda faja y el camino principal.
- **Caso ADIPU (Subvención Municipal):** Solicitó reconsiderar la entrega de la subvención a la agrupación de discapacitados ADIPU, la cual fue rechazada por un error de forma (la cotización venía a nombre del municipio y no de la organización). Apeló a la voluntad política del concejo y del alcalde, destacando que los socios tienen movilidad reducida y dependen de estos fondos para costear traslados a rehabilitación y deportes inclusivos.
- **Comisión de Turismo:** Solicitó una reunión de comisión para el viernes 25 de julio para tratar la propuesta de la "Travesía Sustentable del Lago Villarrica 2027". Su objetivo es que el evento se realice desde Pucón hacia Villarrica para potenciar la marca local durante la temporada baja.

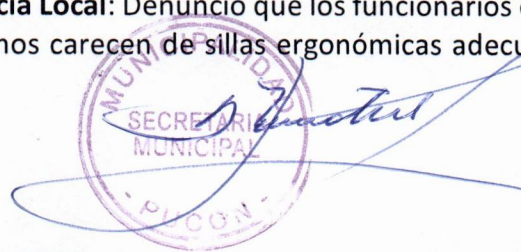
SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE TURISMO PARA EL DIA VIERNES 25 DE JULIO A LAS 9:30AM

Sr. Armin Avilés Arias

- Consultó por la demora en la instalación de la calefacción en el edificio Unimarc, señalando que es un tema pendiente desde marzo y que los funcionarios no pueden seguir esperando. Administrador: ha sido una lucha que instalen calefacción, el edificio debería haber sido arrendado con calefacción no posterior. Esta semana debería estar instalado.
- Caja de tesorería, la que se iba habilitar en el edificio nuevo que pasa. El Administrador se tomó una decisión distinta hay 3 cajas eso se potencia.
- **Fallas en Telecomunicaciones:** Criticó duramente a las compañías de telefonía, señalando que las comunicaciones colapsan inmediatamente al cortarse el suministro eléctrico. Solicitó que el alcalde exige explicaciones a las empresas sobre por qué sus antenas no cuentan con baterías o equipos electrógenos de respaldo, advirtiendo que esta falta de señal representa un grave peligro ante emergencias mayores como una erupción volcánica.
- **Accesibilidad y Discapacidad:** Denunció el mal estado de la señalética para personas con discapacidad en Pucón, mencionando que de 17 letreros originales quedan pocos y muchos están vandalizados o deteriorados. Asimismo, reclamó por la falta de estacionamientos exclusivos y el incumplimiento en la contratación de un ingeniero de tránsito para ordenar los paraderos y calles de la comuna.

Sr. Emilio Ulloa Barra

- **Comisión de Medio Ambiente:** Convocó a una reunión de esta comisión para el miércoles 22 de julio a las 12:00 horas en el municipio.
- **Gestión de Cortes de Energía:** Solicitó gestionar una reunión con la Compañía General de Electricidad (CGE) para que transparenten por qué el suministro eléctrico falla ante vientos mínimos, afectando desproporcionadamente a sectores rurales como Villa San Pedro. Propuso que las empresas de telecomunicaciones tengan autonomía de energía (baterías o generadores) para evitar que la señal e internet caigan junto con la luz.
- **Mejoras en el Juzgado de Policía Local:** Denunció que los funcionarios que atienden público en el edificio Los Álamos carecen de sillas ergonómicas adecuadas, lo que



representa un riesgo de enfermedades profesionales por mala postura. Solicitó la adquisición urgente de al menos cuatro sillas aptas para el personal.

- **Proyecto para el "Ex Casino":** Propuso que el municipio trabaje en un proyecto para utilizar las dependencias del antiguo casino. Sugirió que el espacio se convierta en una extensión de las oficinas municipales, salas de exposición para emprendedores y talleres del centro cultural, con el fin de proteger el patrimonio histórico frente a proyectos privados como un "mall chino".
- **Comisión Asesora de Arbolado:** Solicitó conformar una comisión técnica que incluya a la academia y expertos para analizar la relación entre el arbolado público/privado y la infraestructura. Su objetivo es cambiar el enfoque municipal de reactivo a preventivo, preparando el entorno para que futuros eventos meteorológicos no causen los mismos daños.

SE VOTA MANO ALZADA

SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE.

Sra. Marina Matus Álvarez

- **Programa Chocofest:** Solicitó los antecedentes legales de la conformación de la corporación que recibió **\$4.500.000** para este evento. Denunció que, aunque el decreto establecía que la actividad debía ser gratuita, se realizó un cobro de entrada, y cuestionó si los permisos y patentes se pagaron antes del funcionamiento del evento.
- **Limpieza Urbana:** Pidió enviar un oficio a la empresa CGE para que realice la limpieza de ramas y cables que aún permanecen en la vía pública tras el temporal, con el fin de mantener la imagen turística de la comuna.
- Destacó públicamente la labor de **Amelia Villagrán**, una mujer conductora de camiones de servicios municipales, por su trabajo tras el temporal.
- **Terreno en Huépil:** Solicitó la presencia del abogado municipal para aclarar por qué una familia en Huépil sigue pagando contribuciones por un terreno que, bajo contrato, correspondería a la municipalidad.
- Reparación de la costanera de la Poza.
- Pidió recursos para que tres docentes del Colegio de Hotelería y Turismo puedan viajar a Santiago a recibir su certificación de un diplomado en turismo.
- **Comisión de Riesgo y Desastre:** Solicitó una sesión de esta comisión para el lunes siguiente para revisar información pendiente del departamento el próximo lunes a las 11am. Para que den respuesta al oficio ingresado el 6 de julio N°3604.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE EL DÍA 27 DE JULIO A LAS 11AM.

- Propuso modificar el reglamento de subvenciones para permitir que las agrupaciones (como ADIPU) puedan subsanar errores prácticos en sus cotizaciones y no queden fuera de los beneficios por temas de forma.
- **Dobles Contrataciones:** Informó que la Comisión de Hacienda está analizando la planta municipal para erradicar las "dobles contrataciones" (funcionarios bajo contrata o código del trabajo que además tienen contratos a honorarios), calificándolo como un "modus operandi" para pagar sobresueldos que perjudica el ascenso de otros funcionarios.

Operadores Políticos: Expresó su preocupación por el rumor de contratación de "operadores políticos" (personas con cargos en partidos) en lugar de considerar a profesionales locales para las vacantes municipales.



➤ Mensaje del alcalde.

Reconocimiento al personal: El alcalde expresó su gratitud a los funcionarios municipales, bomberos, carabineros y dirigentes por su labor durante el temporal reciente.

Destacó la colaboración de empresas privadas como CMPC (préstamo de camiones) y CGE, además del apoyo de los Seremis de Desarrollo Social y Gobierno para gestionar recursos como planchas de zinc y presencia militar.

Fichas de emergencia: Ante cuestionamientos, aseguró que se realizaron los informes y fichas FIBE necesarios, lo que permitió canalizar ayuda de la delegación presidencial, como suministros para la poda de árboles.

Proyectos de Agua: Informó sobre reuniones con el programa "Plan Buen Vivir" y la Dirección de Aguas para avanzar en el financiamiento de proyectos de APR, calificándolo como el gran tema de la comuna.

Infraestructura Escolar: Mencionó un preacuerdo con el Seremi de Educación para financiar dos proyectos de emergencia en escuelas dañadas.

Festival del Volcán de Chocolate: Calificó el evento como un éxito de "muy buen nivel", con más de 3,000 visitantes por día, y anunció la intención de romper un récord Guinness el próximo año.

Identidad Local: Resaltó el regreso de figuras históricas del turismo local para liderar emprendimientos en la zona.

Vía de Evacuación: Defendió el proyecto de la Ribera Norte como una necesidad técnica y no un capricho, basada en análisis post-erupción de 2015 y validada por Sernageomin y expertos académicos como una vía de evacuación segura.

Suministro Eléctrico: Se comprometió a gestionar el soterramiento de cables eléctricos por esta nueva ruta para garantizar el servicio ante desastres naturales.

Oposición al proyecto: Manifestó su rechazo a la instalación de un "mall chino" en el sector del ex casino, argumentando que no aporta valor a la identidad de Pucón.

Propuesta Alternativa: Reveló que existe un grupo de privados locales trabajando en un proyecto de alto nivel (tipo mercado urbano o MUT) para ese espacio, e invitó a una mesa de trabajo conjunta para analizarlo.

Canil Municipal: Convocó a una reunión técnica para analizar el diseño del nuevo canil municipal.

Cartera de Proyectos: Anunció el envío por correo electrónico del listado total de proyectos municipales que cuentan con código BIP (Banco Integrado de Proyectos).

Se levanta la sesión 12:31hrs.



ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°58 DE FECHA 13 JULIO 2026.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE FECHA 09.07.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO M\$33,366.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA M\$ 14.941 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°97 DE DIDECO, PARA RENOVACIÓN COMODATO OTORGADO AL TEMPLO EVENGÉLICO MISIONERO, POR DOS AÑOS.
5. SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA DE ASESORA DE VIVIENDA.
6. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE TURISMO PARA EL DIA VIERNES 25 DE JULIO
7. A LAS 9:30AM
8. SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE.
9. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE EL DÍA 27 DE JULIO A LAS 11AM.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE


SECRETARIA MUNICIPAL